DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72



DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN PARA DELEGAR PERMISOS POR PARTE DEL AGENTE ADUANERO A SUS ASISTENTES E INGRESO AL APLICATIVO, DERIVADO DE UN PROCESO DE DUDA RAZONABLE. DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72 Versión 1.

UNIDAD DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS INTENDENCIA DE ADUANAS ENERO 2022

Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022

Contenido

i.	Introducción3
1.	Objetivo3
2.	Accesos permitidos
3. del	Delegar permisos en el aplicativo para el proceso de duda razonable por parte Agente Aduanero4
4.	Ingreso al aplicativo por parte del Asistente/delegado del Agente Aduanero. 10

Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022

i. Introducción

El presente documento contiene lineamientos para que los Agentes Aduaneros otorguen permisos a los Asistentes que esten debidamente registrados y habilitados ante el Servicio Aduanero para realizar gestiones asociadas al despacho aduanero.

1. Objetivo

Brindar información para el uso de la herramienta informática, para que el agente aduanero pueda delegar los permisos correspondientes a los asistentes que esten debidamente habilitados y registrados ante el Servicio Aduanero, y que estos puedan utilizar las aplicaciones y consultas que dispone el sistema relacionado al nuevo proceso de duda razonable.

2. Accesos permitidos

Luego de delegar los permisos a los asistentes autorizados para el uso del Sistema informático, éstos podrán realizar las gestiones siguientes:

- a. Solicitud de rectificación
- b. Ampliar plazo para presentación de pruebas.
- c. Registrar pruebas en respuesta al Requerimiento de Información
- d. Solicitud de levante con garantía.

Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022

3. Delegar permisos en el aplicativo para el proceso de duda razonable por parte del Agente Aduanero

El agente aduanero ingresa a Agencia Virtual con su usuario y contraseña

	Agencia Virtual
1. Ingresar el NIT	y contraseña del agente
Recuerda tu contraseña es confidencial, no la compartas con nadie. Las distintas aplicaciones guardan bitácoras de operaciones con información	Usuario CUI- NIT Contraseña Colaborador
de su usuario.	Aceptar

Ingresa al apartado de "Aplicaciones"



Intendencia de Aduanas		
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72	
	Versión 1	
	Fecha de Aprobación 11/01/2022	

Se desplegará el menú de aplicaciones, debiendo ingresar a "Administración de cuenta".

uerda tu contraseña es confidencial, a compartas con nadie.	Usuario CUI-NIT
distintas aplicaciones guardan coras de operaciones con información au usuario.	Cerrar Sesión
2. Seleccionar la opción	
Aplicaciones	
Administracion de Cuenta	

Selecciona la ruta: Administración de permisos > AsignaciónPermisosDelegables.

Actualizar Roles
nover Permiso de Colaboracion Por Bol
gnacionPermisosDelegables
nover Permiso Colaborador Por Usuario
9

Se le habilitará una ventana con las opciones "Permisos" y "Usuarios (Nits)". El usuario elige la opción "Permisos" seleccionando el botón "Agregar".



El sistema desplegará una ventana con un combo de opciones, en la cual deberá seleccionar "DUDA-RAZONABLE", por lo que se estará habilitando en el campo en blanco el rol "DUDA-RAZONABLE-DELEGADO", posteriormente seleccionar la opción "Aceptar"



Intendencia de Aduanas		
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72	
	Versión 1	
	Fecha de Aprobación 11/01/2022	

Regresar a la ventana con las opciones "Permisos" y "Usuarios (Nits)". En el campo de "Permisos" se deberá visualizar el rol seleccionado "DUDA-RAZONABLE-DELEGADO". El usuario elige la opción "Usuarios (Nits)" seleccionando el botón "Agregar".





El sistema informático habilitará la ventana de "Búsqueda de un Usuario", en el cual en el campo de "Nit", se deberá colocar el número de identificación tributaria del delegado correspondiente, posteriormente se debe seleccionar el botón "Buscar".

Búsqueda de un Usuario



Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022

Posteriormente al haber realizado la busqueda del NIT consignado, el sistema habilitará el nombre del usuario identificado, por lo que deberá seleccionar el botón "Aceptar".

Búsqueda de un Usuario



Retornar a la ventana de asignación de permisos. En los campos de "Permisos" y "Usuarios (Nits)", se deberá visualizar el rol seleccionado "DUDA-RAZONABLE-DELEGADO", y el NIT buscado e identificado por el sistema informático. El usuario elige el botón "Asignar Rol(es) a Usuario(s)".



Intendencia	de Aduanas	
-------------	------------	--

Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72 Versión 1 Fecha de Aprobación 11/01/2022

Asignado el rol al delegado, el sistema informático mostrará un mensaje, como se visualiza a continuación:



Al retornar a la ventana de asignación de permisos, en el resultado de la asignación, se mostrará el rol, el login-usuario (NIT), y en el resultado de la transacción el mensaje de "Asignación Realizada con Éxito".

Asignación de Permisos a Usuarios



Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
por parte del agente aduanero a sus asistentes e	Versión 1
duda razonable	Fecha de Aprobación 11/01/2022

4. Ingreso al aplicativo por parte del Asistente/delegado del Agente Aduanero

El delegado ingresa a Agencia Virtual con su usuario y contraseña, y deberá seleccionar el cuadro en blanco de "Colaborador".

1. Ingresar con el NIT v con	traseña del del	egado
Recuerda tu contraseña es confidencial, no	Usuario CUI-	
la compartas con nadle.	Contraseña	
Las distintas aplicaciones guardan bitácoras de operaciones con información	Colaborador	
de su usuario.		

Ingresa al apartado de "Aplicaciones"



Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
duda razonable	Fecha de Aprobación 11/01/2022

El sistema informático mostrará un menú con el titular o los titulares que le hayan delegado permisos de duda razonable.

ontraseña es confidencial, no la nadie.	Usuario CUI-NIT
plicaciones guardan bitácoras de on información de su usuario.	Cerrar Sesión
4. Saldrá el lo	istado de todos los titulares con os que tiene asignados permisos
Titulares	
• 1838477	

Posteriormente haber seleccionado el titular respectivo, el sistema informático habilitará el menú de aplicaciones, debiendo seleccionar "Análisis técnico de mercancías".

nes guardan bitácoras de mación de su usuario.	Cerrar Sesión Cambiar Titular
5. Al ingresar al titular saldrán	las opciones que fueron delegadas
Aplicaciones 1838477 • Aduana • Análisis técnico de	mercancías
1	

Selecciona la ruta Valoración > Mantenimientos > Mantenimiento de valoraciones

SAT		
Garantias Guia de usuario	Valoracion	
	Mantenimientos 🕨	Mantenimiento de valoraciones

Intendencia de Aduanas				
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72			
	Versión 1			
duda razonable	Fecha de Aprobación 11/01/2022			

El delegado del agente aduanero realiza la búsqueda por cualquiera de las formas indicadas a continuación y selecciona la opción "buscar"

El sistema informático permite realizar búsqueda por:

- a) Código de valoración, que se genera al momento de crear el requerimiento de información por duda razonable.
- b) Declaración de mercancías.

Logigo valoración	Ingresar cödigo valoració Ejemplo: DRD-20180101-99	n 399999	0			
Declaración de mercancias	Ingresar número de decla Ejemplo: GTP6RP8-17-999	iraclón 1999 o GTPBRPB-17-99999	(7)	Aduana entrada	Seleccione -	
Fecha creación	9 09/05/2021	09/11/2021 Hasta		Aduana verificación	Seleccione -	

El sistema informático muestra la declaración que cuenta con una valoración asignada, muestra el estado de la duda razonable, el usuario que tiene asignada la valoración y el menú opciones:

Fecha creación	06/05/2021	• 06/11/2021 &	duana verificación Seleccione -	
	Desde	Hasta		
Estado	Seleccione +			
Exportar a Excel				S Limpiar Q, But
Cantidad registros	Declaración de mercancias	Nombre importador	Fecha y hora creación Estado	Usuario asignado
and the second s				

Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
por parte del agente aduanero a sus asistentes e	Versión 1
duda razonable	Fecha de Aprobación 11/01/2022

El delegado selecciona el botón "Opciones" y selecciona la opción de su interés.

Evportar a Excel					Q Lime	iar O Buecar	
Cantidad registros							
Código valoración	Declaración de mercancias	Nombre importador	Fecha y hora creación	Estado	Usuario asignado		
DRD-20211109-0000140 Duda razonable (Despacho)	GTGUAEA-21-000450-0001-7	AC,ANX,,BENJAMIN,	09/11/2021 10:02:21	RI notificado	bdvtest3	(¤° Opciones →)	
		Primera < 1	> Ultima			Información Declaración Q. Ver valoración	general I de mercar Ión
						Estados	
) 🚸 M		US	AID	Trazabilidad	i valoración zo de prueb uebas RI
				NOM THE	APERICAN PEOPLE		100000000000000000000000000000000000000
			TED UTATES OF AMERICA	COMPLEX.			

Para el uso específico de cada una de las opciones en el aplicativo, se encuentra disponible el Documento de orientación para la utilización del sistema informático por parte del agente aduanero, sobre el nuevo modelo de duda razonable **DG-IAD/DNO-ADU-GDE-70** Versión 1.

Enlace:

https://portal.sat.gob.gt/portal/descarga/15356/documentos-guia-u orientacion/57170/dg-iad-dno-adu-gde-70-documento-de-orientacion-para-lautilizacion-del-sistema-informatico-por-parte-del-agente-aduanero-sobre-el-nuevomodelo-de-duda-razonable.pdf